

Factura Pequeño Contribuyente

KARLA ZARINA, VILLATORO AZMITIA DE MORALES
Nit Emisor: 37021842
KARLA ZARINA VILLATORO AZMITIA
ALDEA EL PAJON SECTOR LOS TRES REYES, B 5 zona 7, Santa
Catarina Pinula, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E231B65F-39A2-4C64-ABD8-D755434CCAD9
Serie: E231B65F Número de DTE: 966937700
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2022 08:54:25
Fecha y hora de certificación: 14-nov-2022 08:54:25
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/11/2022) al (30/11/2022) según contrato número MEM-648-2022.	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-648-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de noviembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en desarrollar las actividades secretariales y administrativas inherentes a las funciones que compete realizar al Departamento de Ingeniería y Operaciones de la Dirección General de Hidrocarburos.**
- Producir los documentos que se originen de las funciones administrativas.
 - Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y del departamento.
 - Contestar llamadas de personas que no se encuentren en el departamento y tomar mensajes para el desarrollo de actividades posteriores.
- c) **Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones, para optimizar sus funciones ejecutivas**
- Organizar expedientes y traslado a personas dentro del Departamento.
- d) **Apoyo técnico en recibir, ingresar y egresar en la plataforma vigente, los expedientes del Departamento de Ingeniería y Operaciones**
- 1358-1997;625-2011;809-2011;1524-2019;910-2009;717-2017;1696-2022;1747-2022;607-2021;5053-1998;1307-2022;870-2020;1035-2018;360-2020;1620-2022;78-2022;1745-1997;399-2013;318-2010;576-2005;333-2003;UIPMEM-1059-2022;UIPMEM-1087-2022;UIPMEM-1089-2022;UIPMEM-1091-2022;UIPMEM-1090-2022.
- e) **Apoyo técnico en empastar, foliar y elaborar carátulas para expedientes de nuevos, así como preparar las hojas de trámite y remisiones de notificación**
- OFI-971-22;975-22;977-22;978-22;979-22;980-22;981-22;982-22;983-22;984-22;985-22;986-22;987-22;988-22;989-22;990-22;992-22;993-22;994-22;995-22;996-22;997-22;998-22;999-22;1000-22;1001-22;1002-22;1003-22;1004-22;1005-22;1006-22;1007-22;1008-22;1009-22;1030-22;1031-22;1032-22;1033-22;1034-22;1035-22;1036-22;1037-22;1038-22;1039-22;1040-22;1041-22;1042-22;1043-22;1044-22;1045-22;1046-22;1047-22;1048-22;1049-22;1050-22;1051-22;1052-22;1053-22;1054-22;1055-22;1056-22;1057-22;1058-22;1064-22;1077-22.
- f) **Ejecutar otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por su jefe inmediato**

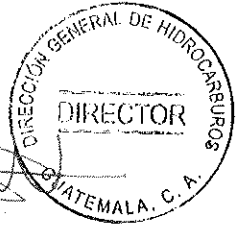
- Elaboracion de copias y escaner de expedientes que soliciten de otros deparatamentos.
- Ingreso de expedientes a la base donde se lleva control de movimientos.
- Control de prestamos de expedientes al ATC por parte de Departamento.

Atentamente,

Karla Zarina Villatoro Azmitia De Morales
DPI No. (2523079840101)



Vo.Bo. Ing. César Enrique Zapeta Reynoso
Jefe Temporal del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible